

Gobernar en coalición con la sociedad

Inmersos todavía en el calor festivo, las diferentes asociaciones de nuestra localidad recibieron una invitación para asistir a un acto conjunto organizado por el Ayuntamiento y que dio como resultado una bonita foto a todo color que ha servido para ilustrar el programa de Ferias de este año junto con el título que da nombre a este artículo. Posteriormente, algunas (en plural) personas que asistieron a este acto, nos reconocieron que fueron allí sin tener muy claro a lo que iban y que, terminado el acto, se marcharon con la misma impresión.

Días después de su publicación, desde un proyecto de programa de Ferias alternativo que ha nacido este año en nuestra localidad con el nombre de Emboscada Criptanense y en el que se nos invitó a participar como colectivo, dejábamos claro que, desde nuestra plataforma nos alegramos de esta actitud de nuestro Alcalde pero que, de momento, somos escépticos ante sus palabras. Como hemos indicado en alguna ocasión anterior, allá por el mes de mayo de 2.015, previo a la celebración de las últimas Elecciones municipales celebradas en las que el Partido

Popular perdió la mayoría absoluta que ostentaba en la legislatura anterior, nuestra plataforma organizó un debate entre los cuatro aspirantes a la Alcaldía de nuestro pueblo. El Sr. Lucas-Torres y su partido, no sólo fueron los únicos que no asistieron (de hecho no tuvieron siquiera la deferencia de contestar a nuestra invitación); sino que además, evitaron que las cámaras de nuestra TV local asistiesen al acto y, lo que nos pareció lo más grave, trataron de poner trabas a la celebración de dicho acto hasta el último momento. Pasados unos meses y como en años anteriores, volvimos a celebrar un debate con la participación de vecinos y vecinas del pueblo, entre los portavoces de los diferentes partidos políticos de nuestra localidad sobre los Presupuestos que se habían aprobado para el 2.016. De nuevo el Sr. Lucas-Torres y su partido, fueron los únicos de todos los portavoces que no tuvieron la deferencia de contestar a nuestra invitación ni, por supuesto, asistir al evento al igual que han hecho en todas las ocasiones anteriores. Consideramos que motivos como estos tienen el suficiente peso como para apoyar nuestro es-



Sumario

- Gobernar en coalición con la sociedad1
- Presupuestos municipales 2017: Otros presupuestos NO-participativos4
- Sobre los efectos del TTIP y el CETA en el medio rural ..6
- Las Violeteras de Criptana: Feminizar la política es, feminizar el espacio público.....9
- Hablando de radio.....10
- Carta de un ciudadan@: Comedor escolar: ¿Sí o No?...12

Agenda

Debate sobre los presupuestos municipales 2017.
27 de enero en la Casa de las asociaciones.

Taller sobre transparencia y contratación pública.
18 de febrero. Lugar por confirmar.

¡Participa en el Foro!

Nos reunimos los primeros viernes de mes en la casa de las asociaciones (despacho Salicor) a las 21:00



cepticismo.

Recientemente aprobados los Presupuestos para 2.017, a las puertas de comenzar el tercer año de esta legislatura y camino del ecuador de la misma, nuestra impresión es que este “gobierno de coalición” deja mucho que desear. En cuanto a la asistencia a actos de carácter lúdico, no cabe duda de que nuestros responsables están haciendo un verdadero esfuerzo, como lo acredita la colección de fotos que ilustra diariamente la web municipal; también es cierto que la participación en algunos de ellos se limita a los segundos que tardan en echarse la foto y poco más; pero cuando se trata de fomentar la participación de nuestros vecinos y vecinas en asuntos sensibles para la gobernanza, este “gobierno de coalición” se convierte en el “todo para el pueblo pero sin el pueblo”.

En esta legislatura que se nos vendió al inicio como la de la “Transparencia y la participación ciudadana”, vemos temas que para nosotros son trascendentales y que deberían venirse aplicando en nuestro pueblo desde hace años, se están demorando demasiado sin razón aparente.

Nos estamos refiriendo, sólo por poner algunos ejemplos, a aspectos tan sensibles como **la elaboración de un inventario público de los bienes que posee nuestro Ayuntamiento**. Una información a la que, por su importancia, deberíamos tener acceso los ciudadanos sin ningún tipo de excusas y que cuesta trabajo entender que no esté elaborado en pleno siglo XXI. Sabemos que su elaboración se aprobó nada más empezar la legislatura y que se está trabajando en ello, pero a las alturas que nos encontramos, creemos que se puede hacer más.

Nos estamos refiriendo al

Reglamento de participación ciudadana: nos consta que está también en elaboración pero no tenemos noticia alguna de los avances. En su momento se nos comentó que iba a ser el siguiente tema a abordar tras la aprobación de la Ordenanza de transparencia en febrero. Bien, estamos en diciembre y todavía no se nos a hecho llegar borrador alguno a las asociaciones para poder realizar nuestras aportaciones.

Nos estamos refiriendo a **la elaboración de una ordenanza, reglamento o similar sobre los medios de comunicación locales, en este caso la TV**. A principio de año, presentamos un documento con alegaciones al borrador que se elaboró para la Ordenanza de transparencia; las respuestas a las mismas constan en la web municipal dentro del acta nº 1 del Pleno celebrado el pasado 4 de febrero de 2.016.⁽¹⁾ En la misma se cita textualmente: “En cuanto al punto 2, referido a la TV local, se realizará en el futuro por la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, un código que establezca los objetivos básicos de su funcionamiento”; casi un año después no hemos vuelto a saber nada más al respecto. En Alcázar de San Juan, localidad vecina e integrante junto con nuestro Ayuntamiento del Consorcio Mancha Centro, tienen

“En cuanto al punto 2, referido a la TV local, se realizará en el futuro por la Comisión de Transparencia y Buen Gobierno, un código que establezca los objetivos básicos de su funcionamiento”; casi un año después no hemos vuelto a saber nada más al respecto.

un reglamento al respecto que esta colgado en su web oficial desde hace tiempo⁽²⁾, por lo que entendemos que no ha de ser un tema tan complejo.

Nos estamos refiriendo a algo tan imprescindible como **la aplicación de la Ley 19/2013 de Transparencia y Buen Gobierno**, de obligado cumplimiento desde diciembre de 2.015, y que nuestro Ayuntamiento a día de hoy esta incumpliendo en su título II, en lo concerniente a un código de Buen Gobierno de nuestros representantes, del que tampoco tenemos ni sabemos nada hasta la fecha. Este punto también lo incluimos en las alegaciones que mencionamos en el párrafo anterior, y cuya respuesta consta en el punto 1 del acta referida en el mismo.

Nos estamos refiriendo a **la primera parte y la más importante de la Ley anterior, la Transparencia**, la cual sí que se ha abordado por parte de nuestro Ayuntamiento con la elaboración de una ordenanza municipal propia y la creación de un Portal dentro de la web que ya está funcionando desde hace tiempo y que creemos es una herramienta muy útil para nuestro pueblo. Sin embargo, un año después de ser obligatorio su cumplimiento insistimos, por imperativo legal, ya que esto nunca ha estado ni estaba antes de las últimas elecciones cuando esperaban revalidar la mayoría absoluta en la voluntad del Partido Popular: sigue habiendo información relevante que no está a disposición de la ciudadanía. Parece ser que es por problemas técnicos, lo cual no tenemos porque cuestionarlo en lo relativo a cierta información; aunque no entendemos que otro tipo de información no esté ya publicada como por ejemplo las agendas de nuestros representantes, o la declaración de sus bienes y

(1)file:///media/alf/datos/descargas/2016-02-04_acta_pleno.pdf

(2)https://sede.alcazardesanjuan.es/portal/sede/RecursosWeb/DOCUMENTOS/1/0_3713_1.pdf

“ Nos estamos refiriendo a algo tan imprescindible como la aplicación de la Ley 19/2013 de Transparencia y Buen Gobierno, de obligado cumplimiento desde diciembre de 2.015, y que nuestro Ayuntamiento a día de hoy esta incumpliendo en su título II, en lo concerniente a un código de Buen Gobierno de nuestros representantes. ”

actividades económicas, máxime cuando este hecho depende directamente de la misma persona que ya se lo pedía al alcalde anterior en una moción presentada allá por el mes de febrero de 2015.

Nos estamos refiriendo a **los presupuestos participativos**, área que tampoco se ha contemplado para estos segundos Presupuestos de la legislatura aprobados estos días, a pesar del anuncio de hace tan sólo unas semanas del Presidente de la Comisión de Transparencia, D. Agustín Olivares, donde decía que en nuestro pueblo se va a regular un proceso para esta materia. Los presupuestos participativos no es nada nuevo, las primeras experiencias datan incluso de finales de la década de los 80's en ciudades como Porto Alegre (Brasil). En España, ciudades tan importantes como Sevilla, Córdoba o San Sebastián llevan poniendo en práctica este tipo de experiencias participativas desde los primeros años del siglo actual. Las personas que en algún momento nos hemos interesado por estas experiencias que se han venido llevando a cabo en nuestro territorio y por tanto tenemos un mínimo de conocimiento de la situación, sabemos que es un proce-

so complejo, que requiere de mucha pedagogía y de mucho trabajo. Que además requiere de un periodo de tiempo razonable para la constitución de las herramientas imprescindibles para guiar este proceso tal y como nosotros lo concebimos, como el Grupo motor encargado de la elaboración de un Autorreglamento y de la puesta en marcha del mismo; así como de un periodo de prueba aconsejable una vez se haya diseñado un primer proyecto piloto que puede ocupar un año económico entero. Que por tanto, era necesario haber iniciado este proceso nada más empezar la legislatura ya que si se hace de manera atropellada, sin pasar por estas etapas, puede resultar incluso contraproducente, ya que hablamos de un tema tan delicado como delegar la gestión de una parte del dinero público en manos de la ciudadanía, y que requiere un mínimo de preparación y educación previa. Y sobre todo sabemos que la puesta en marcha de este proceso conlleva una serie de condiciones iniciales entre las que destaca la principal de todas, que es la firme voluntad política y la convicción del Equipo de Gobierno Municipal a la hora de ponerlo en práctica. Lamentablemente esta condición no se da en Campo de Criptana como ya se demostró nada más iniciarse la legislatura cuando el propio Partido Popular (el del “gobierno de coalición con la sociedad”), echó para atrás una moción para comenzar a dar pasos en esta materia. A

“ Hemos registrado una petición formal al Alcalde para que organicen un acto público abierto a la participación, donde den cuenta ante la ciudadanía interesada sobre qué se va a hacer con su dinero. ”

día de hoy, recién aprobados los segundos presupuestos de la legislatura, no se ha hecho absolutamente nada sobre esto.

Por todo lo expuesto, nos atrevemos a aventurar que estamos ante otra legislatura fallida en cuanto a la participación ciudadana en la elaboración de los presupuestos de nuestro Ayuntamiento; todos los pasos que se den al respecto, serán valorados positivamente por nuestra parte, pero mucho nos tememos que lo que se haga va a ser un mero maquillaje de cara a la foto y se va a demorar el mayor tiempo posible, con la intención de poder justificar al final de la legislatura que se abordaron estas cuestiones pero sin que hayan tenido aplicación práctica durante la misma. Y esto no va a ser sólo para los presupuestos participativos, sino que va a afectar a alguno más de los temas mencionados anteriormente.

Por nuestra parte, tras conocer la noticia de la aprobación el pasado jueves de los Presupuestos para 2.017, desde nuestra Plataforma hemos registrado una petición formal al Alcalde y a su Equipo de Gobierno (la cual esta disponible en nuestra web) para que organicen un acto público abierto a la participación, donde den cuenta ante la ciudadanía interesada en la cuestión de un tema tan sensible como el de qué se va a hacer con nuestro dinero, y resuelvan las posibles dudas que se puedan plantear. Este acto ya lo hemos organizado en años anteriores desde nuestra Plataforma, pero creemos que deben de ser las propias instituciones las que promuevan este tipo de eventos. **En función de su respuesta, valoraremos el grado de credibilidad que realmente se merece este “gobierno de coalición” de nuestro Alcalde.**

Presupuestos municipales 2017

Otros presupuestos NO-participativos

Los presupuestos municipales son el instrumento más importante del que se dota un Ayuntamiento para aplicar las políticas públicas y llevar a cabo la gestión municipal. Es por ello que desde el Foro Social llevamos años tratando de explicar los presupuestos a la/os vecina/os de nuestro pueblo de una manera pedagógica para que todo el mundo los pueda entender. Para ello no sólo publicamos los presupuestos de manera gráfica e interactiva en nuestra web y un resumen de los estos en este periódico, sino que además convocamos cada año un debate sobre los presupuestos al que invitamos a los representantes de los principales partidos políticos para que los ciudadanos puedan plantearles sus dudas y cuestiones sobre los mismos. Desgraciadamente, desde que llevamos organizando este evento, ni el alcalde ni su equipo de gobierno se han dignado a participar en él, y lo que es más lamentable, ni siquiera han contestado a nuestras continuas invitaciones, aunque sólo fuese por educación.

Pero no sólo hacen oídos sordos sino que además tratan de silenciarnos vetando la retransmisión de este debate en la televisión local, ya que hasta la fecha ni tan si quiera se ha anunciado a pesar de que

Consulta los presupuestos municipales de 2017 en <http://ocm.forosocialcriptana.com/p/evolucion-presupuestos>

siempre hemos invitado a este medio de comunicación, que se supone que es de todas. En el último debate, además, también se excusaron los representantes del PSOE y de UPYD, siendo el representante de IU-Ganemos el único en comparecer.

Nosotros/os no nos rendimos. A pesar de todas las trabas institucionales, seguiremos apostando por dar el protagonismo a la población y por ello os animamos a participar activamente en este debate donde explicaremos con detalle los presupuestos de este año, y donde se podrá formular cualquier cuestión sobre los mismos. Cuestiones como ¿por qué somos el municipio que más cara paga por un agua de pésima calidad? ¿por qué la mayor partida presupuestaria se destina a seguridad y orden público? ¿por qué las partidas para la asistencia social y la creación de empleo siguen siendo minúsculas? ¿por qué no se presentan los presupuestos de los organismos mancomunados? y otras muchas cuestiones que seguro os surgirán.

Y si no están dispuestos a dar explicaciones sobre los presupuestos, menos aún lo están a abrirlos a la participación

¿Sabes en qué se gastan tus impuestos?



de los ciudadanos. Mientras que cada vez son más los ayuntamientos que avanzan hacia una democracia más participativa abriendo la toma de decisiones a la ciudadanía mediante unos presupuestos participativos, nuestros gobernantes siguen anclados en el "todo para el pueblo, pero sin el pueblo". ¿Cómo es posible que una ciudad del volumen de Madrid haya sido capaz de poner en marcha los presupuestos participativos en tan sólo un año, y en un pueblo tan pequeño como el nuestro, donde sería mucho más fácil de implementar, no se haya dado

Concepto	Año 2010	Año 2014	Año 2015	Año 2016	Año 2017	Diferencia 2017-2016	Dif % 2017-2016	Diferencia 2017-2010	Dif % 2017-2010
Presupuesto Total	11,467,087	10,191,358	9,321,499	9,904,400	10,288,352	383,952	4%	-1,178,735	-10%
Gastos									
Personal	4,543,551	4,710,184	4,952,480	5,098,803	5,045,931	-52,872	-1%	502,380	11%
Bienes corrientes y servicios	3,698,665	3,495,670	2,972,555	3,385,045	3,698,816	313,771	9%	151	0%
Transferencias corrientes	1,214,098	1,121,352	985,011	1,043,296	1,084,579	41,283	4%	-129,519	-11%
Inversiones Reales	1,540,885	447,152	16,574	582,801	180,600	-402,201	-69%	-1,360,285	-88%
Órganos de Gobierno	248,314	222,799	222,155	202,354	226,754	24,400	12%	-21,560	-9%
Ingresos									
Impuestos Directos	3,162,001	4,011,100	3,877,000	3,905,000	4,105,000	200,000	5%	942,999	30%
Impuestos Indirectos	302,000	54,000	54,000	54,000	50,000	-4,000	-7%	-252,000	-83%
Tasas y Otros	2,809,483	2,702,500	2,601,870	2,678,000	2,551,800	-126,200	-5%	-257,683	-9%
Transferencias corrientes	3,985,292	3,361,458	3,272,000	3,235,300	3,553,452	318,152	10%	-431,840	-11%
Deuda									
Deuda Pública		2,492,783	2,125,337	1,821,276	1,433,991	-387,285	-21%	-1,058,792	-42%

Reparto del Gasto por Programas 2017

Programa	Cantidad	
Seguridad y orden público	790.010,29 €	7,67%
Administración general	772.010,51 €	7,50%
Abastecimiento y distribución de aguas	736.000,00 €	7,15%
Recogida, eliminación y tratamiento de residuos	557.392,11 €	5,41%
Instalaciones deportivas	428.815,71 €	4,16%
Política económica y fiscal	390.104,15 €	3,79%
Alcantarillado (depuración de aguas)	389.310,00 €	3,78%
Administración general de vivienda y urbanismo	377.454,91 €	3,66%
Asistencia social primaria: Centro ocupacional	371.703,27 €	3,61%
Alumbrado público	340.000,00 €	3,30%
Asistencia social primaria: Centro social	301.846,84 €	2,93%
Fiestas populares y festejos	285.886,81 €	2,78%
Asistencia social primaria: Servicio de ayuda a domicilio	264.715,20 €	2,57%
Deuda pública	246.426,00 €	2,39%
Escuela de música y danza	241.867,81 €	2,35%
Asistencia social primaria: Centro Día y Aula Mayores de 50	238.300,20 €	2,31%
Parques y jardines	232.159,33 €	2,25%
Órganos de gobierno	226.754,04 €	2,20%
Educación primaria: Colegios	226.401,81 €	2,20%
Plan de promoción del empleo e inversión local	204.119,00 €	1,98%
Administración general de agricultura, ganadería y pesca	155.028,83 €	1,51%
Promoción y fomento del deporte	141.770,00 €	1,38%
Equipamientos culturales y museos: Casa de la cultura y centro de internet	136.537,38 €	1,33%
Limpieza viaria	130.759,71 €	1,27%
Asistencia social primaria: Centro mujer	126.155,54 €	1,22%
Sociedad de la información	124.058,07 €	1,20%
Promoción cultural	112.340,00 €	1,09%
Desarrollo empresarial	112.171,23 €	1,09%
Educación infantil	111.164,18 €	1,08%
Asistencia social primaria: Vivienda tutelada	104.262,84 €	1,01%
Información y promoción turística	93.582,46 €	0,91%
Cementerio y servicios funerarios	92.923,72 €	0,90%
Instalaciones de ocupación del tiempo libre: Juventud	90.864,95 €	0,88%
Caminos vecinales	88.020,73 €	0,85%
Asistencia social primaria	84.100,00 €	0,82%
Gestión del sistema tributario	70.000,00 €	0,68%
Promoción cultural: Universidad popular	62.055,31 €	0,60%
Protección y gestión del Patrimonio Histórico-Artístico	59.203,86 €	0,57%
Instalaciones de ocupación del tiempo libre: Casa de asociaciones	57.546,68 €	0,56%
Instalaciones de ocupación del tiempo libre: Auditorio	42.400,00 €	0,41%
Equipamientos culturales y museos: Teatro	41.200,00 €	0,40%
Servicio de extinción de incendios	40.500,00 €	0,39%
Servicios complementarios de educación	37.662,12 €	0,37%
Administración general de cultura	37.465,02 €	0,36%
Información y promoción turística: FIM	36.200,00 €	0,35%
Infraestructura del transporte	34.010,00 €	0,33%
Seguridad del tráfico y del estacionamiento	33.600,00 €	0,33%
Gestión del Patrimonio Histórico-Artístico: Obras mejora conjunto histórico Albaicín	32.000,00 €	0,31%
Administración general del deporte	30.397,99 €	0,30%
Vías públicas	30.000,00 €	0,29%
Protección de consumidores y usuarios	29.591,51 €	0,29%
Bibliotecas públicas	28.055,58 €	0,27%
Información y promoción turística: Escuela de catadores	25.000,00 €	0,24%
Alcantarillado	22.100,00 €	0,21%
Imprevistos, situaciones transitorias y contingencias de ejecución	20.000,00 €	0,19%
Urbanismo: planeamiento, gestión, ejecución y disciplina urbanística	20.000,00 €	0,19%
Equipamientos culturales y museos: El pósito	19.800,00 €	0,19%
Protección de la salubridad pública	18.600,00 €	0,18%
Transporte colectivo urbano de viajeros	18.200,00 €	0,18%
Coordinación y organización institucional de las entidades locales	17.000,00 €	0,17%
Ordenación y promoción turística-12 Vientos 12 Aventuras	16.200,00 €	0,16%
Fiestas populares y festejos: Cultura	14.000,00 €	0,14%
Otras prestaciones económicas a favor de desempleados	10.200,00 €	0,10%
Gestión del conocimiento: Reposición de equipos administración electrónica	10.000,00 €	0,10%
Participación ciudadana	10.000,00 €	0,10%
Comercio ambulante	7.772,89 €	0,08%
Participación ciudadana: Juventud	7.200,00 €	0,07%
Ferías	6.400,00 €	0,06%
Fomento del empleo: Taller de empleo	5.000,00 €	0,05%
Protección civil	4.200,00 €	0,04%
Asistencia social primaria: Apoyo psicológico un. convivencial	4.200,00 €	0,04%
Otras actuaciones en agricultura, ganadería y pesca	4.200,00 €	0,04%
Pensiones	4.200,00 €	0,04%
Fiestas populares y festejos: Juventud	4.200,00 €	0,04%
Plan Especial de empleo de Diputación	4.200,00 €	0,04%

Inversiones para 2017

Inversión	Cantidad
Arreglo del molino Burleta	32,000 €
Arreglo pista atletismo	20,000 €
Adecuación chiringuitos	15,000 €
Obra auditorio	15,000 €
Pérgola e invernadero centro ocupacion	14,200 €
Telón y equipo de sonido teatro	13,500 €
Señalización	10,000 €
Equipos para procesos de información	10,000 €
Luz polígono industrial	8,000 €
Quitar contenedores soterrados	8,000 €
Vehículo obras	5,000 €
Escenario casa de cultura	5,000 €
Equipo para pleno	5,000 €
Toro	4,500 €
Tarimas auditorio	3,400 €
Desbrozadora	3,000 €
Aire acondicionado, cañón y portátil	3,000 €
Instrumentos escuela de música	3,000 €
Guardería	3,000 €

aún ni un sólo paso. La única explicación es la falta de voluntad política.

Para revertir esta situación no sólo hace falta cambiar la mentalidad de los gobernantes y los partidos políticos; lo esencial es que toda/os tomemos conciencia de que no habrá una verdadera democracia mientras se nos siga negando el derecho a decidir sobre todo lo que atañe a nuestra vida en sociedad, y que no habrá presupuestos participativos mientras no lo exijamos a nuestros gobernantes y nos movilizemos

para conseguirlo.

Esa es nuestra razón de ser, y por ello seguiremos trabajando por abrir cauces de participación ciudadana y por crear herramientas para facilitar su transición, como el debate sobre los presupuestos, el observatorio ciudadano municipal o un taller sobre transparencia y contratación pública que realizaremos en febrero.

Sobre los efectos del TTIP y el CETA en el medio rural

En el pasado número de esta publicación incluimos un primer artículo Tratado Transatlántico de Inversiones y Asociación (TTIP por sus siglas en inglés) entre la UE y EEUU, para informar a la población sobre las principales amenazas para la soberanía local que este tratado supone. Desde que se iniciaron las negociaciones secretas para crear este tratado y el Acuerdo Integral de Economía y Comercio (CETA por sus siglas en inglés) entre la UE y Canadá, sus propulsores no han parado de vender la creación de empleo y el crecimiento económico que estos tratados supondrán para estas superpotencias. Sin embargo, ahora que se ha dado a conocer el texto definitivo del CETA⁽³⁾ y gracias a las filtraciones del TTIP⁽⁴⁾, podemos decir que se trata de acuerdos comerciales y de inversiones pensados más para el lucro de las grandes empresas y corporaciones que para el beneficio de las personas, donde la “lex mercatoria” se antepone a los derechos sociales, laborales, ambientales y de género de los

pueblos.

A diferencia de los tratados comerciales clásicos este nuevo tipo de tratados no se limitan a regular los intercambios comerciales mediante la eliminación de las barreras arancelarias, sino que pretenden regular también otras normativas que pueden interferir en las inversiones comerciales, como las normas laborales, medioambientales, alimentarias o de salud, que sobrepasan las competencias de la UE. Se puede decir que el principio director de las negociaciones es la “convergencia reguladora”, es decir, la equiparación de las normativas a un lado y otro del Atlántico. Pero, a medida que se va conociendo más de las negociaciones, se observa que esta armonización normativa se está produciendo a la baja, lo que para la UE supondría tener que rebajar sus estándares laborales, sanitarios, alimentarios, ambientales, etc., mucho más garantías para las poblaciones que los de EEUU.

Por desgracia, a pesar de lo que están dando que hablar estas filtraciones en los últimos

meses, una gran parte de la población aún desconoce los efectos que estos tratados tendrán sobre sus vidas y más aún en el medio rural. Es por ello que en este artículo nos cen-



traremos en los efectos sobre el ámbito rural, y más concretamente en Castilla-La Mancha, donde las grandes perjudicadas serían, sin duda, la agricultura y la ganadería.

Efectos sobre la agricultura y la alimentación

El TTIP y el CETA pretenden establecer las mismas reglas de juego para grandes, medianas y pequeñas explotaciones a un lado y otro del Atlántico. El principal efecto de esto sería la desaparición de las pequeñas e incluso medianas explotaciones al no poder competir con las

(3)file:///media/alf/datos/descargas/2016-02-04_acta_pleno.pdf

(4)<http://www.greenpeace.org/espana/Global/espana/2016/report/TTIP/leaks%20TTIP%20castellano.pdf>

grandes corporaciones agroalimentarias. Por un lado los costes de las grandes explotaciones siempre son menores que los de las pequeñas, más aún en EEUU donde es común el uso de agrotóxicos prohibidos en la UE que incrementan la producción a costa de la salud y el medio ambiente. Y por otro lado porque desaparecerían las ayudas a los pequeños productores. Esto afectaría sobre todo a la Agricultura europea con un mayor volumen de pequeñas explotaciones (la dimensión media de las explotaciones en la UE es de 10,6 Ha, mientras que en EEUU la dimensión media es de 169 Ha, es decir, en promedio las explotaciones estadounidenses son 13 veces más grandes que las europeas).

Otro de los efectos de esta equiparación reguladora en materia agroalimentaria sería la desaparición de las denominaciones de origen, ya que la legislación estadounidense sólo protege a las marcas y hay una oposición frontal a proteger productos regionales. Esto supondría que el queso manchego, por poner un ejemplo, se podría producir en cualquier lugar de EEUU y etiquetarse con el mismo distintivo. Lo



El TTIP y el CETA pretenden establecer las mismas reglas de juego para grandes, medianas y pequeñas explotaciones a un lado y otro del Atlántico. El principal efecto de esto sería la desaparición de las pequeñas e incluso medianas explotaciones al no poder competir con las grandes corporaciones agroalimentarias.



En Castilla-La Mancha las grandes perjudicadas serían, sin duda, la agricultura y la ganadería.

mismo ocurriría con el vino, el aceite, la miel, el melón, los ajos o el cordero, que son los productos estrella de nuestra tierra y en total suman más de 30 denominaciones de origen e indicaciones geográficas protegidas que tras la entrada en vigor de estos acuerdos dejarían de estarlo.

Especialmente dañada se vería la producción ecológica, sobre todo en Castilla-La Mancha que es una de las principales productoras ecológicas de la UE. El TTIP podría abrir las puertas a la entrada indiscriminada de semillas y productos transgénicos, ya que la normativa estadounidense permite el uso de cultivos transgénicos para la alimentación humana. Y con el desembarco de las semillas transgénicas se incrementaría notablemente el uso del glifosato (los cultivos transgénicos son resistentes a este pesticida) que recientemente ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una sustancia carcinógena en humanos.⁽⁵⁾

La soberanía alimentaria (capacidad de las comunidades para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias) también se verá en peligro ya que serán las grandes corporaciones quienes tendrán el derecho exclusivo a producir semillas a través del uso de patentes y limitarán la libertad del agricultor para producir sus propias semillas.

En cuanto a productos concretos, según un reciente informe de COAG⁽⁶⁾, el TTIP no afectaría demasiado al comercio de cereales ya que las prin-

cipales exportaciones de EEUU y la UE van a otros mercados, pero si al de oleaginosas como la soja donde EEUU produce el 34% de la producción mundial mientras que la UE apenas produce y es un gran importador. Solo la eliminación de las barreras arancelarias y la mayor tolerancia a los transgénicos podrían incrementar las importaciones desde EEUU entre el 15% y el 77% (la mayor parte transgénica), en detrimento de Brasil y Argentina que son los principales proveedores de España actualmente. También se estima un crecimiento de las importaciones de aceite vegetal entre el un 14% y un 154%, lo que sin duda perjudicaría las ventas de nuestro valioso aceite de oliva, de mucha mayor calidad pero también más caro. También se incrementaría las importaciones de legumbres, donde España y la UE también son deficitarias, lo que supondría una traba más al incremento de la producción de este cultivo tan necesario en nuestras tierras por ser un mejorante del suelo con impacto medioambiental positivo. En cuanto a frutas y hortalizas la UE podría incrementar sus exportaciones a EEUU al ser el tercer mayor productor mundial detrás de China y la India, a excepción de las frutas tropicales, los frutos secos e incluso los cítricos donde la producción de EEUU es mayor, lo cual perjudicaría notablemente a España, al ser por su clima uno de los principales productores europeos de estos frutos. Finalmente en relación al vino parece que España si podría beneficiarse de una reducción de los aranceles aunque actualmente son tan bajos que no queda claro que su eliminación suponga una mejora cuantitativa de la exportaciones.

(5)<http://www.iarc.fr/en/media-centre/iarcnews/pdf/MonographVolume112.pdf>

(6)<http://www.tierra.org/wp-content/uploads/2016/10/SEMBRANDO-P%C3%89RIDIDAS-II-El-Impacto-del-TTIP-en-la-agricultura-y-la-ganaderia-esp%C3%B1olas.pdf>

Efectos sobre la ganadería

Al igual que en la agricultura los modelos ganaderos a ambos lados del Atlántico son muy dispares. Mientras que en la UE siguen predominando las pequeñas granjas de explotación familiar, en EEUU predominan los grandes ranchos de ganado con una producción intensiva. Aquí, más que las barreras arancelarias lo que se pretende eliminar son las barreras sanitarias y de seguridad alimentaria. El modelo de producción europeo es el más exigente del mundo en cuanto a seguridad alimentaria, respeto al medio ambiente y bienestar animal, aunque se da la paradoja, no obstante, de que la UE prohíbe el uso de muchas sustancias en la cría de ganado pero no la importación de productos de terceros países que han usado esas sustancias para el tratamiento o la cría. Así, mientras que en la UE se ha logrado prohibir las hormonas o el uso de sustancias como la ractopamina para el crecimiento rápido del ganado, el uso de sustancias cloradas en las aves, limitar el uso de piensos modificados genéticamente y de antibióticos preventivos en los animales, en EEUU son ampliamente usadas. Otro claro ejemplo de la

protección al consumidor de las normativas europeas frente a las de EEUU es que la supervisión y el control abarca todos los eslabones de la cadena alimentaria, empezando por las granjas, mientras que en EEUU el control sólo se produce cuando los alimentos llegan al supermercado.

Por otro lado, la UE también es mucho más garante del bienestar animal, disponiendo de una directiva propia que regula la protección de los animales en la cría, transporte y sacrificio, mientras que en EEUU son sólo recomendaciones.

Evidentemente, el cumplimiento de estos estándares de calidad tan altos supone un aumento de los costes de producción comparado con el modelo norteamericano mucho más laxo. Así, la eliminación de todas estas barreras pondría en una clara situación de desventaja a las granjas europeas, especialmente las pequeñas y medianas que muy probablemente irían a la quiebra ante la imposibilidad de competir con las estadounidenses.

Según el informe de COAG antes mencionado, con la eliminación de las barreras arancelarias y no arancelarias que propone el TTIP las importaciones de EEUU podrían disparar-

Otro de los efectos sería la desaparición de las denominaciones de origen, ya que la legislación estadounidense sólo protege a las marcas y no los productos regionales. Esto supondría que el queso manchego se podría producir en cualquier lugar de EEUU y etiquetarse con el mismo distintivo.

se un 3.983% en carne de porcino, un 966% en carne de vacuno, un 901% en leche en polvo y un 988% en quesos. En el caso de España, el análisis apunta a un impacto especialmente negativo en los sectores de vacuno (leche y carne) y porcino.

Efectos sobre el medio ambiente

Finalmente, pero no menos importantes son los efectos adversos que ambos tratados comerciales tendrán sobre el medio ambiente, ya que la equiparación regulatoria también afectará a las normativas medioambientales, que de nuevo son mucho más exigentes en la UE. Baste recordar, por



ejemplo, que EEUU no ha ratificado el protocolo de Kioto contra el cambio climático y que incluso el nuevo gobierno de Trump lo niega.

Las afecciones al medio ambiente no sólo vendrán por la amenaza de los transgénicos para la biodiversidad, o los impactos de una agricultura y ganaderías intensivas altamente contaminantes por el uso de abonos y pesticidas químicos, sino también por la entrada de nuevos combustibles fósiles mucho más contaminantes, que incrementarán las emisiones de CO2 e impedirán alcanzar los compromisos en la lucha

contra el cambio climático. Estamos hablando de petróleo de arenas bituminosas en Canadá y gas procedente de la fractura hidráulica (fracking) de EEUU. Algo que resulta paradójico cuando el actual gobierno de Castilla-La Mancha pretende aprobar una ley para impedir la fractura hidráulica en nuestra región por sus alto impacto medioambiental.

En resumidas cuentas, tanto el TTIP como el CETA son una amenaza para el modelo agroalimentario europeo, basado en la calidad, la precaución, la sostenibilidad y la diversidad, mientras que los beneficios

económicos que promete irán a las manos de las grandes corporaciones dejando a los pequeños y medianos productores en una mayor desventaja e indefensión.

Afortunadamente a medida que la población europea y española conocen mejor las amenazas de estos tratados está aumentando la movilización para pararlos. En nuestra tierra es vital que los pequeños y medianos productores también se conciencien y tomen cartas en el asunto antes de que sea demasiado tarde.

Alfredo Sánchez

Las Violeteras de Criptana

Feminizar la política es, feminizar el espacio público

Al calor de las declaraciones de Pablo Iglesias, que resultaron un tanto “maquilladas” por el grupo prisa; han salido un grupo de periodistas valorando o desacreditando dichas líneas de propuestas o análisis. Todo hombres, o si ha habido una mujer, no han sido las declaraciones mayoritarias.

No pretendo valorar si las declaraciones del dirigente político fueron acertadas o no, incluso las de los periodistas. Lo que necesito volcar en estas líneas es, lo necesario que es, trabajar en nuevas formas para realizar unos análisis más profundos que vayan al problema y den soluciones. Me explico con un dicho, vaya: los árboles que no nos dejan ver el bosque. Bien, pues yo quiero ver eso, el bosque. Es más, quiero ver que hay detrás del bosque, ver cómo funciona el bosque y como cada árbol en su conjunto, funciona dentro del bosque. Y, sinceramente, todas las opiniones que han surgido sobre la cuestión de “feminizar la política”

no ayudan a ver el bosque, y sólo se quedan en el árbol.

La idea es que, la acción política, per se, está volcada al espacio público; lugar que tradicionalmente el heteropatriarcado ha asociado al hombre. En cambio, la mujer ha quedado asociada al espacio íntimo y privado, al hogar con su trabajo reproductivo y de cuidados. Algunos dicen... idemos más puestos de dirección en los partidos políticos a las mujeres!, otros aseguran que... iayudemos más en casa para

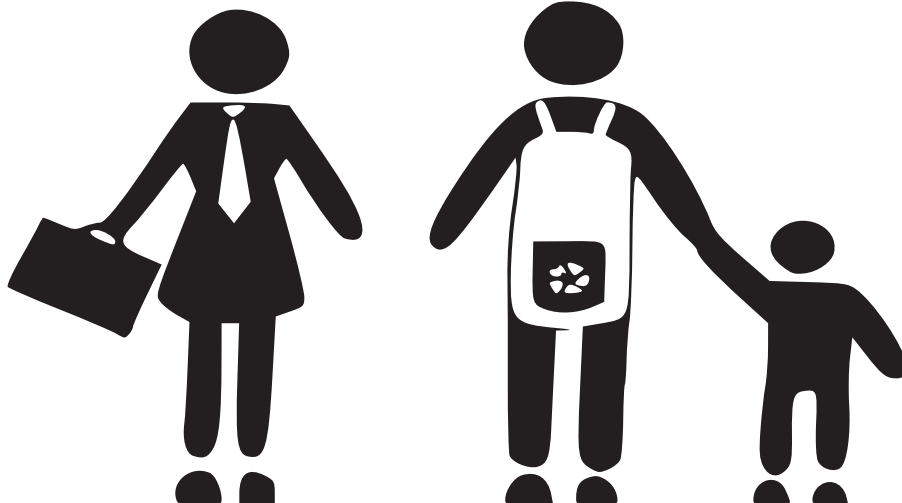
“La acción política, per se, está volcada al espacio público; lugar que tradicionalmente el heteropatriarcado ha asociado al hombre. En cambio, la mujer ha quedado asociada al espacio íntimo y privado, al hogar con su trabajo reproductivo y de cuidados.”



que el trabajo de cuidados no sólo recaiga en ellas! Pero aquí nadie va a las claras: quiero que alguien señale las maldades del sistema patriarcal en el que estamos educadas/os. Y obviamente, quiero soluciones: hablemos ya claramente de lo que supone el feminismo, que parece que le seguimos el juego al régimen y no desmontamos el maltrato que le ha caído a este concepto.

Para feminizar la política, la solución no pasa sólo por esas cuestiones. La solución es feminizar el espacio público, feminizando así a toda la sociedad (ya que todas las personas estamos en ese espacio). Que haya más presencia de mujeres en la clase política no

significa que estas trabajen en pro a una sociedad más igualitaria. Además, todas las mujeres tienen derecho a opinar de política, independientemente de si militan en algún partido o no. La solución pasa por respetar las opiniones de ellas y no utilizar términos tan abusivos como “feminazi”. Seguramente que alguna mujer que se reconoce dentro de algún movimiento social, ha tenido que escuchar esos términos para desacreditarla. En el espacio público, cada vez que una mujer quiere dar su opinión debe enfrentarse a hombres que generalmente monopolizan la conversación, y más de una hemos tenido que acabar alzando la voz para hacernos valer.



Además, el espacio público está plagado de estímulos constantes que el propio sistema patriarcal nos manda de forma muy sutil para recordarnos cuál es nuestro papel en el mundo. Hablo de la cantidad

de estímulos diarios que recibidos a través de los medios de comunicación y publicidad, donde nuestro cuerpo está totalmente objetivizado y sexualizado.

Violetera Manchega

Hablando de Radio

Por una Radio Local en Campo de Criptana

Desde hace tiempo venimos tomando el pulso a diferentes grupos de criptanenses, pinchándoles y picándoles con el gusanillo de cómo sería una Radio Local en Campo de Criptana. Muchas de las personas interrogadas en su momento abrieron los ojos de par en par, con un brillo especial, recordando al famoso emoji de whatsapp 🥰, pero al instante esa ilusión se desvanecía: “Pero es que Criptana tiene televisión local...” Era la principal cuestión que argüían para dejar de soñar con tan bella expectativa.

No pensamos que una Radio Local sea incompatible con la Televisión Local. Para empezar, dejemos claro que en la radio no se trabaja con la imagen, sino con la voz, lo que marca una diferencia importante entre ambos medios de comunicación. No es lo mismo escuchar a una persona hablando por la tele o por la radio. El valor de la palabra

hablada cambia, aumentando mucho más en la radio, pues no tiene la gestualidad de la imagen para apoyar la información que se transmite. Al no trabajar con la imagen, muchas personas estarían dispuestas a colaborar en una radio local, haciendo de ella el medio colaborativo por excelencia. Hay, de hecho, muchas ventajas que una emisora de radio criptanense podría aportar al pueblo, dado el volumen de sus habitantes. Examinemos aquí unas poquitas:

La utopía de la participación ciudadana de la que se nos ha-



La utopía de la participación ciudadana de la que se nos habla tanto en política tendría su mejor plasmación en una emisora de radio local. No hay mejor medio para incentivar la participación ciudadana que una Radio.



bla tanto en política tendría su mejor plasmación en una emisora de radio local. No hay mejor medio para incentivar la participación ciudadana que una Radio, pues es una herramienta para que participen todos los colectivos sociales que componen Criptana. Una Radio Local otorgaría una mayor cohesión entre las diferentes identidades locales, pues todos tendrían la oportunidad de aprender a compartir un mismo medio, realizando ellos mismos sus propios programas sobre el sinfín de inquietudes que caracteriza a este pueblo.

También, siguiendo con el tema de la cohesión ciudadana, la radio se convertiría en una herramienta para empoderar a colectivos sociales desfavorecidos. Las radios otorgan voz a los que no la tienen dentro del relato oficial: normalmente, en los medios de comunicación nos permitimos el lujo de hablar en nombre de otros. Sin embargo, la radio permite a esos “otros” hablar con su propia voz, adquiriendo así una

entidad propia dentro de la cultura oficial del pueblo.

Pensemos también en las innumerables carreras universitarias y de formación profesional que tienen como objeto los medios de comunicación. Con una emisora de radio local, Campo de Criptana podría colaborar con programas de prácticas con universidades y centros formativos, dando la oportunidad de formar una vanguardia de experimentación en este ámbito del saber.

Es por ello que pedimos una emisora local en Criptana que pueda ser gestionada por los propios ciudadanos, para canalizar así toda la creatividad, ilusiones, deseos y conocimientos de un pueblo que, dicho sea de paso, se adjetiva como el summum musical.

Cultura y cohesión son las dos palabras claves que hemos de asociar cuando pensemos en una radio local.

Una experiencia previa de radio en Campo de Criptana:

Radio Botijo

Entre 1982-84 se mapea una experiencia de emisora de radio en Campo de Criptana. Se trata de Radio Botijo, una emisora pirata que surgió al calor punk de la movida en los años ochenta, con deseos de libertad y de desterrar el recuerdo de las décadas de opresión de la dictadura. No fue de una iniciativa aislada, pues queda mucho trabajo por hacer para mapear todas las radios pirata que surgieron en España durante esta década. Este tipo de experiencias se explican por la “fuerte implantación de la cultura de la autogestión y la ilegalidad durante la clandestinidad”⁽⁷⁾ en la dictadura. En todo caso, a día de hoy suponen un ejemplo de coordinación de iniciativas personales al servicio del bien común. Radio Botijo surgió con la intención de pinchar música y compartirla, sin ninguna pretensión política, sólo por el gusto altruista de hacer partícipe a la población criptanense

La radio se convertiría en una herramienta para empoderar a colectivos sociales desfavorecidos.

de las inquietudes de un grupo. Pinchaban sobre todo música inglesa, el gran descubrimiento de la década: “las redes de información alternativa en el extranjero que se habían abierto durante la dictadura adquirieron nuevas dimensiones, pues se descubrió la música inglesa, se publicaron novelas gráficas de los principales autores underground estadounidenses y se presentaron películas de los círculos más alternativos europeos y americanos”⁽⁸⁾. Radio Botijo junto con las Musas y otros espacios alternativos del pueblo, son una pieza más de todo el tapiz de los diferentes escenarios de la corriente artística de la movida. Fue una experiencia radiofónica altamente interesante que podría edificarse como un digno referente de una futura Radio Local criptanense, al servicio del pueblo.

Aprovechamos este espacio del Foro Social para informar y agradecer a un grupo de personas que aún mantienen el espíritu de la radio vivo en Campo de Criptana. Informar sobre que se han llevado a cabo una serie de entrevistas a los “actores” vivos de Radio Botijo y la movida en Criptana y agradecer a todos ellos: Vicente Aparicio, Miguel Valbuena, Pedro Pablo Alberca Suarez, Adolfo Mota y Pablo Rubio Quintanilla, que nos cedió su carpintería para tan feliz reunión.

Alberto Panadero, Emiliano Ucendo y Raquel González



Paco Valbuena: Pegatina de Radio Botijo, ca.1982-84.

(7)MARZO, J. L. y MAYAYO, P.: “Escenarios de la movida” en Arte en España (1939-2015). Ideas, prácticas, políticas. Madrid: Cátedra, 2015, p.382.

(8)Ibidem.

Carta de un ciudadano@

Comedor escolar: ¿Sí o No?

Durante el presente curso (2016-2017) ha comenzado a funcionar algo que muchas familias de nuestra localidad llevaban reclamando desde hacía tiempo: el comedor escolar.

Tradicionalmente se había convertido en una de las peticiones más demandadas por parte de la comunidad escolar con el fin de poder conciliar la vida familiar y escolar.

Antes de la crisis se había pactado un comedor en el colegio Sagrado Corazón. La construcción del mismo suponía la demolición o adaptación de un edificio antiguo, que se sitúa dentro del mismo colegio, y la construcción de uno nuevo con las dotaciones propias de un comedor escolar. Pero, como muchos de los proyectos estrella “pre-crisis”, fue desechado debido a los recortes y cayó en el olvido (aunque parece ser que estaba ya aprobada su edificación).

Así, no fue hasta el curso 2015-2016 cuando volvimos a tener noticias de un comedor escolar en nuestro pueblo. Esta vez, el proyecto nacía de una forma mucho más modesta. Se trataba de la adaptación de un espacio que ya existía y que podría cumplir con la normativa sobre infraestructuras de este tipo. Dicho espacio se encuentra en el colegio Virgen de la Paz.

Con esta idea se difundió una encuesta a las familias de Campo de Criptana a través de los colegios en la que se nos preguntaba si estábamos interesados en el uso del mismo. Evidentemente, muchas familias entendimos dicho servicio como una gran oportunidad para que por fin se pudiese conciliar la citada vida familiar y escolar.

A finales del curso pasado

ya sabíamos que dicho comedor se iba a poner en marcha y comenzó el período de solicitudes para su uso. Sin embargo, no se hablaba en ningún momento del transporte de los niños hasta el mismo, ya que este se había ofrecido a toda la comunidad escolar de nuestro pueblo.

En octubre se puso en marcha el servicio y las familias eran avisadas. Cuando preguntaban por el transporte se confirmaba que el mismo no existía, lo que hacía totalmente inviable el uso y disfrute del comedor a muchas de las mismas.

Hoy en día, disfrutan del servicio unos 30 niños y niñas. La mayoría, evidentemente, son alumnos/as del colegio Virgen de la Paz. Dicho número equivale a un turno de comida en dichas instalaciones, aunque podría llegar a albergar y dar servicio hasta a 90 escolares repartidos en tres turnos.

El orden de admisión al comedor es: alumnos/as becadas del Virgen de la Paz, becados de otros colegios y resto de alumnado.

Por otro lado, el nivel de satisfacción de las familias que disfrutan del comedor es alto.

Muchas/os de las solicitantes han debido renunciar al uso del comedor porque no pueden desplazarse con sus hijas/os hasta el mismo. Es, impensable para la mayoría, que la persona encargada de recoger a sus hijos a la salida del colegio se desplace hasta la Virgen de la Paz y luego vuelva a hacerlo cuando finalice la comida. Por eso, ha habido familias que aún estando becadas han renunciado a este servicio tan importante.

El Ayuntamiento, sabedor del problema, confirma que poco puede hacer al no ser una

competencia suya. En otras localidades el comedor pertenece al ayuntamiento y gestiona directamente el transporte. Y la Junta ha proclamado que hay un comedor escolar en Campo de Criptana, aunque lógicamente, ha obviado esta problemática.

Ante la Junta de Comunidades se han interpuesto reclamaciones al respecto, obteniendo la llamada por respuesta hasta el momento.

Y por otro lado, para muchas familias la respuesta del ayuntamiento también ha sido insuficiente, ya que se entiende la imposibilidad de ofrecer el servicio de transporte por no ser competencia directa, pero se reclama entendimiento para llegar a acuerdos con la Junta y que se solucione. Así, cuando se habla de competencias, muchos vecinos refieren la estación de tren como ejemplo de entendimiento, ya que la misma tampoco es competencia del ayuntamiento y para gestionarla hay personal del mismo.

Esperemos que en los próximos meses haya fórmulas para que mejore el servicio y que ambas administraciones se pongan de acuerdo y puedan encontrar una fórmula que beneficie a los/as escolares de Campo de Criptana y que no sea nuestro pueblo un ejemplo más de “encontronazo” entre administraciones.

Julian Sánchez-Gil

¡Escribe tu también!

Si quieres participar en esta sección puedes enviar tus cartas a la dirección

forosocialcriptana@gmail.com